



Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 25/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION CGV N°: 224/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	PUERTO CASADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Casado
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	19/03/2025 06:00:00	20/03/2025 19:00:00	2	
						Wilson Bobadilla Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029821	19/03/2025 06:00:00	20/03/2025 19:00:00	106.118	106.787	669

OBSERVACIONES:
EN ESTA COMISION SE RECORRIO 333 KM

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

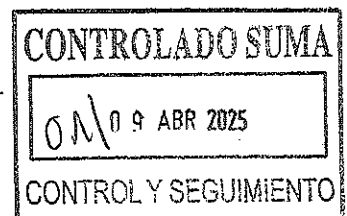
INFORME SOBRE COMISIÓN
SE REALIZO ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO DEL MES DE ABRIL Y MAYO ADEMÁS SE VISITO A FUTURO NUEVOS CLIENTES EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO.

VIB Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.





**CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY - REKUAI**

Anexo N° 3

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 247/2025

RC-GA-SI/02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, V/C ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/21.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 18 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN: ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO MES DE ABRIL Y MAYO TAMBIEN FUTURO
CLIENTES

LUGAR/LOCALIDAD: Puerto Casado
DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY

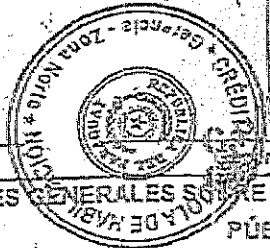
Condición: Salida con vehículo de la Institución: ☒ SI ☐ NO
Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionaria	C.I. N°	Comisionamiento		Cont. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SILVIANEIDA WILDEZ CRISTALDO	4.317.402	18/03/2025	20/03/2025	20	220.000	440.002	Ing. Silvia Wildez
2	WILSON MARIANO BOGACILLA GIMENEZ	1.193.219	18/03/2025	20/03/2025	20	220.000	440.002	Ing. Wilson Bogacilla
TOTAL								892

CONTROLADO SUMA
D. 9 ABR 2025
CONTROL Y SEGU. INT.

Ing. César R. Cantero F.
Gerente Administrativo



Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V/E Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos. El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son los responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos establecidos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

Brillo

Escaneado con CamScanner



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2106, de fecha 19 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 491/2025,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PUERTO CASADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimientos y visita a futuros clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	19/03/2025 al 20/03/2025	2.0	270.000	446.102
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	19/03/2025 al 20/03/2025	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



Wilson Bobadilla
Crédito Agrícola de Habilitación

ORDEN DE TRABAJO

N° 029821

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	309
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	Area asig.	CAC LORETO
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847		
Conductor autorizado	ISAIAS QUINTANA FARIAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/03/2025	Hasta	21/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	106118	Fecha de salida	17/03/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	106787	Fecha de regreso	21/03/2025	Hora de vuelta	15_30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	669	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA				
Obs.	OTROS CONDUCTORES WILSON BOBADILLA. ROSALINO ARCE				

DUPLICADO


Wilson Bobadilla
Crédito Agrícola de Habilitación




Jefe de Centro

MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

CONTROLADO SUMA

09 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

